



Resolución Jefatural No. 0165-83-AGN-J

Lima 30. SEP 1983

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 0125-83-AGN-J del 27-07-83 se reasignó y ascendió a doña Isabel ARANA MEDINA del cargo de Oficinista III, Grado IV - Sub-Grado 4, del Instituto Nacional de Becas y Créditos Educativos a la plaza de Apoyo Administrativo 3, Grado III Sub-Grado 3, de la División de Archivo Notarial, de la Dirección General de Archivo Histórico, del Archivo General de la Nación;

Que, en dicha Resolución se incurrió en el error de consignar la División de Archivo Notarial como dependiente de la Dirección General de Archivo Histórico, debiendo ser de la Dirección de Archivo Intermedio;

Que, asimismo en la mencionada Resolución se omitió consignarle la Remuneración especial del cargo, por Condiciones de Trabajo ;

Con las visaciones del Director Técnico de los Jefes de la Oficina de Administración y del Jefe (e) del Area de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto por D.L. 22404 Artículo 63º del Decreto Supremo Nº 006-SC, Art. 9º del Decreto Supremo Nº 016-83-PCM, Artículo 12 inciso d) del Decreto Supremo Nº 007-83-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar que el cargo de Apoyo Administrativo 3, Grado III - Sub-Grado 3 de la División de Archivo Notarial corresponde al Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección General de Archivo Intermedio y no como erróneamente se le consideró a la Dirección General de Archivo Histórico.

Artículo Segundo.- Otorgarle la Remuneración Especial del Cargo por Condiciones de Trabajo en el monto equivalente a 10 puntos del haber básico del cargo, a la fecha y en las condiciones previstas por la Ley.

Artículo Tercero.- El egreso que origine la presente Resolución afectará a la partida 01.07 Remuneración al Cargo, del Pliego 11 Unidad Presupuestaria 01 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia, del Presupuesto General de la República, para 1983.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


WILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP
ALC/

DE PERSONAL
Vº Bº

ADMINISTRACION
Vº Bº